



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la " JORNADA POR LA NO VIOLENCIA", bajo el lema "LA VIOLENCIA NOS DUELE", que se realiza el día sábado 26 de noviembre de 2011, a las 15 hs. en el Hogar Don Bosco, calle 47 e/ 136 y 137 de la ciudad de La Plata.

VERONICA COULY
Diputado
Bloque UNION CRISTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo la " JORNADA POR LA NO VIOLENCIA", bajo el lema "LA VIOLENCIA NOS DUELE", que se realizará el día sábado 26 de noviembre de 2011, a las 15 hs. en el Hogar Don Bosco, calle 47 e/ 136 y 137 de la ciudad de La Plata.

La Jornada se organiza para presentar la "Campaña Provincial contra todas las formas de violencia ejercidas hacia niños y niñas y adolescentes" - Provincia de Buenos Aires

Esta campaña se desarrolla en el marco del proyecto "Promoviendo la vigencia de los Derechos de niños, niñas y adolescentes" financiado por la Unión Europea y que es implementado por Fundación Save the Children en asociación con Andhes, Prade, Sehas y Fundación Emmanuel.

En la provincia de Buenos Aires el proyecto es implementando en los municipios de Lomas de Zamora, Moreno, La Plata y General Alvarado.

Esta campaña está inserta en la tarea que se viene desarrollando en los cuatro municipios implicados en el proyecto junto a niñas, niños y adolescentes con el fin de promover su derecho a la participación protagónica en todos los ámbitos – familia, comunidad, organizaciones, clubes, etc. -

El objetivo general es: Visualizar la opinión de niñas, niños y adolescentes en relación a la temática de la violencia promoviendo el ejercicio de su derecho a ser escuchados.

Los Objetivos Específicos:

- Conocer la opinión de niñas, niños y adolescentes acerca del tema violencia.
- Viabilizar la expresión de niñas, niños y adolescentes en relación al tema.
- Efectivizar el derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes en un encuentro que nuclea a representantes de los cuatro municipios.
- Difundir lo producido colectivamente por niñas, niños y adolescentes en el encuentro con: la opinión pública, autoridades, funcionarios y efectores del Sistema de Promoción y Protección de Derechos, medios de comunicación: gráficos, radiales, virtuales.

Actividades

Videos, suelta de globos, mandalas, exposición de trabajos realizado en el año, charla, juegos, merienda y cierre

Por lo expuesto, solicito a los señores legisladores se sirvan acompañar con su voto la presente iniciativa.

VERONICA COULY
Diputado
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires